



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**10 de Mayo de 2023**

<p><b>SRES. ASISTENTES:</b> Presidenta: D<sup>a</sup>.Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Cayetana Rguez.Mestre D. Antonio de la Rosa S. D. David Garrido Díaz. D<sup>a</sup>.Angela Toja González. D<sup>a</sup>.Josefa Guerra Regatero ----- Secretaria: D<sup>a</sup>. Marta Gómez Ojeda</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a diez de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 09:15 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne de forma presencial, en la Sala de Juntas, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
--	---

Preside la sesión D<sup>a</sup>. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria D<sup>a</sup>. Marta Gómez Ojeda.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 3 DE MAYO DE 2022.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

**CORRECCIÓN DE ACTA JGL 26-04-2023**

La Junta de Gobierno, pues, enterada del asunto de la corrección de errores del Acta de la Junta de Gobierno Local de 26 de abril de 2023, en los puntos:

- \* **A.M.S.C.** - Fianzas de Residuos de Licencia de Obras
- \* **J.G.S.D.** - Fianza de Residuos de la Licencia de Obras

**2.- INFORMACIÓN DE BOLETINES OFICIALES.**

De orden de la Presidencia se da cuenta de las siguientes publicaciones:



- B.O.P. N.º 100 de 4 de Mayo de 2023, por la que se publicita la Resolución 552/2023 de 26 de abril de 2023, Resolución del Delegado de Deportes sobre aprobación provisional del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.

- B.O.P. N.º 101 de 5 de Mayo de 2023, por la que se publicita la Aprobación inicialmente del expediente de concesión de Crédito Extraordinario/Suplemento de Crédito núm. CESC-01/23.

### **3.- PADRONES MUNICIPALES: APROBACIÓN.**

De orden la Tte. Alcalde y por la Delegada de Hacienda, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles Rodríguez, se da cuenta informa del presente asunto, ello a instancia asimismo de los servicios de Recaudación e Intervención Municipales, conforme a la documentación que se acompaña y al objeto de posibilitar su cargo mensual y subsiguientes actuaciones liquidatorias ante los interesados contribuyentes afectados por los mismos.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del tema y por unanimidad de sus miembros, acuerda, lo siguiente:

1º.- Aprobar el cargo de los tributos que al efecto se citan y cantidad que se menciona, a saber:

- SERV.INST. DEPORTIVAS (MAYO/ 2023) .....	19.339,76 €.
- ALQUILER APARCAMIENTOS (2023/5 MENSUAL) .....	8.128,52 €.
- PAGOS FRACCIONADOS (2023/5 MENSUAL) .....	5.277,68 €.
- TASA POR SERVICIO MERCADO (2023/5 MENSUAL) ....	976,36 €.

2º.- Trasladar lo procedente a los servicios de Recaudación Municipal para su toma de razón y actuaciones administrativas subsiguientes que al efecto procedan.

### **4.- SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.**

\* M.T.G.H. - "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE VIVIENDA EN CALLE REAL N° -."

\* J.L.R.G. - "PROYECTO DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIO EN CALLE ENMEDIO N°-"

### **3.- SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA: APROBACIÓN.**

\* M.C.S.C. - Placa de Vado

\* P.M.A. - Pintura Amarilla



- \* J.R.A.- Repintado Amarilla
- \* I.L.P. - Pintura Amarilla
- \* J.P.R. - Pintura Amarilla
- \* M.D.D. - Eliminación Pintado Movilidad Reducida
- \* V.Z.A.- MAREH,S.L. - Zona Carga y Descarga
- \* D.R.R. - Zona Carga y Descarga

**6.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

- BENEFICIARIOS (05)            - Importe 1.070 €

**7.- ASUNTOS URGENTES.**

No se presentaron.

**8.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 10:44 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria